

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, enero 15 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOMINA ASTRAL CARGO ASTRACARG S.A.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad bruta antes del pago a los trabajadores e impuesto a la renta de \$ 17.348,58 por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la cartera de clientes comerciales de la compañía, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico de la empresa.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018:
RUBROS 2019

(en dólares completos)

Activo	\$	10.243,55
Pasivo	\$	00,00
Patrimonio	\$	10.243,55
Ingresos	\$	5.094,00
Egresos	\$	12.473,87
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$	-7.379,87

Atentamente,


Melanie Díaz Mancero
ADMINISTRADOR
C.C. 0924107030